

XXXVIII FERIA DEL BARRO DE SALAMANCA

Del 14 al 23 de AGOSTO 2026

(OPCIÓN DE FECHAS)

La Asociación de Artesanos del Barro de Salamanca (ARBASAL) convoca para el año 2026 la XXXVIII FERIA DEL BARRO DE SALAMANCA DEDICADA EN EXCLUSIVA A LA ALFARERÍA Y CERÁMICA ELABORADA POR MEDIOS ARTESANALES, con arreglo a las siguientes,

B A S E S 2026

1.- ARTESANO Y SUS PRODUCTOS ARTESANOS DE CERÁMICA Y ALFARERÍA.

Es condición esencial para asistir a esta Feria ser artesano acreditado por el órgano competente de cada comunidad y exponer solamente sus propios productos artesanos de alfarería y cerámica.

No participará en esta Feria del Barro:

1. *Quien haya sido apercibido de no ajustarse a las bases en cualquier edición anterior.*
2. *Los revendedores de artesanía.*
3. *Los productos seriados o los obtenidos por medios mecánicos o industriales.*
4. *Los productos tipo baratija.*

La Organización se reserva el derecho de retirar el material que pueda considerarse de procedencia ajena, que no se ajuste a las bases, o a un mínimo de calidad. El primer día de la Feria se revisará todo el material expuesto para comprobar que cumple con estas bases.

2.- DURACIÓN Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA FERIA.

La Feria se celebrará del viernes 14 de agosto al domingo 23 de AGOSTO de 2026, ambos inclusive, por un periodo de diez días de duración.

El artesano debe enumerar en la "solicitud de participación" del uno al tres la opción que prefiere, siendo el 1 la opción preferida, el 2 la siguiente, y el 3 la última:

			DÍAS	TOTAL IVA 10% incl.
☐	Primera opción	14 al 18 AGOSTO 2026	5 días	300,00 €
☐	Segunda opción	19 al 23 AGOSTO 2026	5 días	325,00 €
☐	Tercera opción	14 al 23 AGOSTO 2026	10 días	600,00 €

3.- LUGAR DE CELEBRACIÓN. El lugar de celebración es la Plaza de Anaya de Salamanca, junto a la Catedral. Los artesanos deberán estar personalmente los días designados, cumpliendo el horario hasta el último día, horario que es de 10 a 22 horas, so pena de no asistir en ediciones posteriores. En caso de ausencia necesaria, ésta deberá ser notificada a la Organización. Los participantes cuidarán de mantener el puesto limpio hasta el último día, así como respetarán los jardines, quedando expresamente prohibido el uso de las zonas de césped.

4.- TRAMITACIÓN ÍNTEGRA VIA ELECTRÓNICA.

Los artesanos interesados en participar en esta edición lo harán exclusivamente vía telemática al correo electrónico info@arbasal.com de esta asociación, de la que acusará recibo. De no acusarse recibo se entenderá que no se ha recibido la solicitud.

La documentación que ha de presentar el artesano interesado en participar esta edición es:

1. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN 2026. Los interesados deberán rellenar la "Solicitud de participación 2026". La remisión implica la aceptación de las bases.
2. Fotocopia actualizada del Registro de Artesano.
3. Una fotografía del puesto montado.
4. Una fotografía representativa del trabajo que realizas que se ajustará al trabajo efectivamente realizado y expuesto en esta feria (3 fotos para los nuevos solicitantes). Esta fotografía podrá utilizarse en el cartel anunciador de la feria.
5. Un breve currículum.

5.- NÚMERO DE PUESTOS PREVISTOS. **Se han dividido los gastos presupuestados entre 18 puestos previstos.**

6.- PLAZO DE ADMISIÓN DE LAS SOLICITUDES. **Hasta el lunes 27 de ABRIL de 2026.**

7.- PROCESO DE SELECCIÓN. El proceso de selección se realizará en la sede social de ARBASAL. Se tendrán en cuenta para la selección de los participantes criterios de rotación y la dedicación exclusiva a la artesanía y profesionalidad (legalidad del taller).

8.- ARTESANOS ADMITIDOS. **Recibirán vía email al correo electrónico facilitado por el artesano la Carta de Admisión.** Nadie podrá excusarse de asistir a la Feria salvo causa de fuerza mayor que siempre se debe comunicar a la Organización con la máxima celeridad posible. Sólo se devolverá la cuota si se cubre el puesto con un suplente.

9.- ARTESANOS EXCLUIDOS. Los solicitantes excluidos tendrán un plazo de tres días para solicitar la revisión de su exclusión.

10.- PUESTO ASIGNADO. Queda expresamente prohibido el cambio de puestos en la Feria, cada artesano deberá ocupar el puesto que se le asigne desde la Organización. Igualmente, no se permitirá rebasar el espacio asignado debiendo respetarse la alineación fijada por la Organización. **La distribución de puestos se comunicará por correo electrónico y en la página web www.arbasal.com**

11.- ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA. La presente convocatoria de feria **está dirigida a talleres artesanos de cerámica y alfarería que acudan con sus propios productos. LA CONVOCATORIA ES PREFERENTE PARA TALLERES ARTESANOS DE CASTILLA Y LEÓN** (salvo criterios de reciprocidad).

12.- La única documentación que es válida para asistir a la Feria será la **Carta de Admisión que recibirán vía email por correo electrónico y el resguardo de ingreso de la cuota de participación** (se remitirá a la Organización cuando expresamente se le requiera).

13.- La Organización se reserva la facultad de interpretar las presentes bases y los criterios de admisión, así como el derecho de retirar total o parcialmente las piezas que no se ajusten a las presentes bases. La solicitud y la consiguiente participación implica la aceptación total y sin reserva de las presentes Bases. El teléfono de contacto es el 923 21 58 51 y **la página web de la asociación es www.arbasal.com**

14.- La Organización no se responsabiliza de robos, hurtos o roturas de las piezas, por lo que cada artesano deberá esmerarse en poner los medios para evitarlos. La Asociación ruega que, en caso de poner carteles ofertando las piezas, o sus precios, así como la información del taller, estos deberán guardar la suficiente armonía estética respecto a los productos exhibidos en la Feria.

15.- No habrá vigilancia al mediodía. La organización se reserva el derecho a cerrar la feria a mediodía y a contratar vigilancia en ese caso.

La presente convocatoria es informativa, y el hecho de recibirla no implica el derecho de participación.

SALAMANCA, 5 de febrero de 2026.

